INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 22 de agosto de 2012.-

Señores
LADERO S.A.
Avda. Eusebio 1366 c/ Morquio, Edif. Herimarc – 2do. Piso - Asunción
Teléfono: 202 112 / 233 567
Presente

Ref.: LPN N° 10/2012 **"Adquisición de Materiales y Artículos de Ferretería" – ID N° 229900**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 182/12 de fecha 22/08/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, parte del llamado de referencia, por el importe total de Gs. 40.358.335 (Guaraníes Cuarenta millones trescientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y cinco) IVA incluido, conforme a los precios y cantidades detallados en el informe del Comité de Evaluación N° 24/2012.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 5° de la mencionada Resolución y a las disposiciones del Decreto N° 21.099/03 que reglamenta la Ley N° 2051/003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "; para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de todos los documentos originales que fueron formulados como Declaración Jurada – *(artículo 47°, tercer párrafo, del Dto. N° 21.909/03 DDJJ Art. 40° - Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas")* - en el llamado de referencia.

Para cualquier aclaración deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@inc.gov.py, a fin de coordinar los detalles para la presentación de dichos documentos.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 182/12.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Recibí: Ramón Céspedes 22/08/12

LADERO PARAGUAYO

Asunción, 22 de agosto de 2012.-

Señores
FLUIDOS S.R.L.
Avda. Eusebio Ayala 3361 c/ Rca. Argentina - Asunción
Teléfono: 607 686 / 661 257 – Cel.: (0981) 555 339
Presente

Ref.: LPN N° 10/2012 **"Adquisición de Materiales y Artículos de Ferretería" – ID N° 229900**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 182/12 de fecha 22/08/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, parte del llamado de referencia, por el importe total de Gs. 81.216.000 (Guaraníes Ochenta y un millones doscientos diez y seis mil) IVA incluido, conforme a los precios y cantidades detallados en el informe del Comité de Evaluación N° 24/2012.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 5° de la mencionada Resolución y a las disposiciones del Decreto N° 21.099/03 que reglamenta la Ley N° 2051/003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "; para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de todos los documentos originales que fueron formulados como Declaración Jurada – *(artículo 47°, tercer párrafo, del Dto. N° 21.909/03 DDJJ Art. 40° - Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas")* - en el llamado de referencia.

Para cualquier aclaración deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@inc.gov.py, a fin de coordinar los detalles para la presentación de dichos documentos.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 182/12.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

JULIAN AGUIRRE
22/08/2012.-
POR FLUIDOS S.R.L

¡Construyendo ...
Cemento Paraguayo!

Asunción, 22 de agosto de 2012.-

Señores
UNION IMPORT S.R.L.
Rio Monday 2442 c/ Uruguay - Asunción
Teléfono: 291 492 – Cel.: (0981) 893 894
Presente

Ref.: LPN N° 10/2012 **"Adquisición de Materiales y Artículos de Ferretería" – ID N° 229900**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 182/12 de fecha 22/08/2012, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, parte del llamado de referencia, por el importe total de Gs. 334.665.900 (Guaraníes Trescientos treinta y cuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil novecientos) IVA incluido, conforme a los precios y cantidades detallados en el informe del Comité de Evaluación N° 24/2012.

Por tal motivo, en virtud al Artículo 5° de la mencionada Resolución y a las disposiciones del Decreto N° 21.099/03 que reglamenta la Ley N° 2051/003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS "; para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de todos los documentos originales que fueron formulados como Declaración Jurada – *(artículo 47°, tercer párrafo, del Dto. N° 21.909/03 DDJJ Art. 40° - Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas")* - en el llamado de referencia.

Para cualquier aclaración deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404 o al e-mail uoc@inc.gov.py, a fin de coordinar los detalles para la presentación de dichos documentos.

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 182/12.

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

Recibí conforme 23 VIII 2012
Heberts Stevens
por union import S.R.L.